

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.735/15

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Solicitada por Dña. Almudena Rodríguez López, con D.N.I. 04.594.840-S, licencia ambiental para EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE VACUNO en Polígono 11 Parcela 3, al sitio de "Cañada El Horno" de Navarredonda de Gredos (Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno Expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el mismo durante horario de oficina.

Navarredonda de Gredos, a 18 de septiembre de 2015.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.